ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FAVIMATIC S.A.

En la ciudad de Quito, a los 25 días de marzo del 2016, en la Av. General Enriquez S/N vía Cotogchoa, a las 14h00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía Favimatic S.A., señores: Corporación Favorita C. A., debidamente representada por su Presidente Ejecutivo, señor Ronald Wright Durán Ballén, con setecientas setenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de SETECIENTOS SETENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; señora María Mónica Ferri Saa, con trescientas doce acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de TRESCIENTOS DOCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y, señora Eliana Guadalupe Avilés Egas, con trescientas doce acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de TRESCIENTOS DOCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Por decisión unánime de los accionistas, actúan como Preside Ad Hoc y Secretario Ad Hoc los señores Ronald Wright Durán Ballén y Alfredo Peñaherrera Wright, respectivamente. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia el Presidente declara instalada la sesión, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es: **1) Informe del Gerente; 2) Informe del Comisario; 3) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2015; 4) Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2015; y, 5) Nombramiento de Comisario para el 2016; y, 7) Contratación de auditores externos para el ejercicio fiscal 2016.** La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día sugerido. **1) Informe del Gerente:** El Gerente da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. **2) Informe del Comisario:** El Presidente procede a leer el informe de Comisario del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2015, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **3) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2015:** El Gerente pone en consideración de los accionistas el balance correspondiente al ejercicio económico del 2015, indicando que el balance estuvo a órdenes de los accionistas en el local de la compañía, con quince días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del correspondiente análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad, dejando constancia de la abstención del voto de los administradores. **4) Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2015;** El Gerente informa a los señores accionistas que del presente ejercicio económico la compañía ha generado utilidades. Posteriormente a las provisiones de Ley, esto es deducción para Participación a Trabajadores, Impuesto a la Renta, y Reserva Legal, éstas ascienden a la cantidad de USD 130.843,51, y sugiere que se haga reparto de la totalidad de las utilidades a prorrata de la participación que cada accionista posee. Puesto en consideración la propuesta del Gerente a la Junta General, ésta misma aprueba por unanimidad dicha resolución sobre el destino de las utilidades. **6) Nombramiento de Comisario para el 2016:** El Presidente indica a la Junta que se requiere designar un Comisario, sugiriendo la reelección de la señorita Norma Salgado como Comisario de la compañía. La Junta General acuerda por unanimidad reelegir a la

señorita Norma Salgado para que desempeñe el cargo de Comisario por el período estatutario de un año. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 15h30, firmando para constancia la presente sus accionistas por tratarse de una Junta Universal.

Eliana Guadalupe Avilés Egas
Gerente General